



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA EL ARMADO DE GABINETES – CHAPAS
CON LLAVE TRIANGULAR"
CODIGO DE PROCESO N° CDO-GNRGD-6-15
(Primera Convocatoria)**

Fecha: La Paz, 13 de julio de 2015
N° YPF B-CDO-GNRGD-6-15

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPF B, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPF B realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° CDO-GNRGD-6-15 de fecha 7 de julio de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA EL ARMADO DE GABINETES – CHAPAS CON LLAVE TRIANGULAR" con código N° CDO-GNRGD-6-15 a la empresa ACTARIS-BOLIVIA Representada legalmente por Gabriel Berbery Yabeta por un importe total de Bs. 200.000,00 (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA EL ARMADO DE GABINETES – CHAPAS CON LLAVE TRIANGULAR	20.000	PZAS.	10,00	200.000,00	20 días calendario a partir del día siguiente (hábil) de la firma de Contrato.





La fuerza que transforma Bolivia

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al proponente que participó de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB

Lic. Mabel Teresa Iriarte Cruz
DIRECTORA NACIONAL DE GESTION DE COMPRAS-GNCO
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

C.C. Archivo